

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días de septiembre 2023.

VISTO: el expediente N° 53.307/23 STJ-SSA caratulado “Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ N° 19/2023 (hojas 3/5) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el pasado 26 de mayo del año 2023.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que presentaron en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Respecto de la inscripción de la Dra. Beatriz del Carmen GUICHAPANI NEHUE (DNI N° 26.649.639) se advierte que en el dorso del título profesional no se logra observar la certificación del Ministerio del Interior.

Con relación a la inscripción de la Dra. Zulma RODRÍGUEZ (DNI N° 22.002.312) omitió acompañar el frente del título profesional

Por lo expuesto, ambas inscripciones quedarán condicionadas al efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en el Edicto dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerarán automáticamente apartadas del concurso, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1. del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde pu-


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

blicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las doce (12) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Martín Bramati, obrante a hoja 69, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, resulta conveniente designar a las Dras. María Vanina Cantiani, María Paula Schapochnik y Laura Carolina Urquiza quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

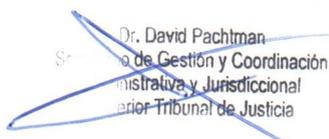
VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, a las doce (12) personas que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente, en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) CONDICIONAR las inscripciones de las Dras. Beatriz del Carmen GUICHAPANI NEHUE (DNI N° 26.649.639) y Zulma RODRÍGUEZ


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

(DNI 22.002.312) hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; conforme lo expuesto en los considerandos.

3º) PUBLICAR el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

4º) APROBAR el programa de examen propuesto a hoja 69 por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Martín Bramati, el que como **Anexo II** acompaña a la presente.

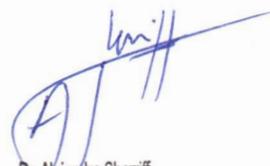
5º) INTEGRAR la mesa examinadora con los Dras. María Vanina Cantiani, María Paula Schaposnik y Laura Carolina Urquiza, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

6º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 146/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Nómina de las doce (12) personas inscriptas para concursar por el cargo de Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal

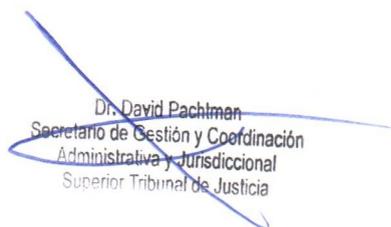
Distrito Judicial Norte

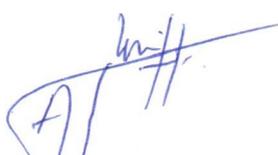
Expte. N° 53.307/23 STJ-SSA

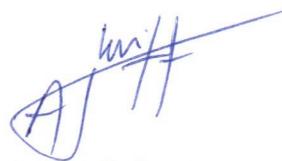
- 1.- AGÜERO BRANCATI, Leonardo Daniel Horacio (DNI N° 28.325.510)
- 2.- BORDIGNON, Antonela (DNI N° 32.450.865)
- 3.- GALETTO, Gilda Pamela (DNI N° 26.125.635)
- 4.- KNECHT, Lionel Emilio (DNI N° 25.965.371)
- 5.- MARTÍNEZ, Patricia Elizabeth (DNI N° 24.790.172)
- 6.- MEDINA BASCARY, María José (DNI N° 29.666.622)
- 7.- ROLDÁN GÓMEZ, Sofía Paola (DNI 31.941.871)
- 8.- SALDIVIA SEPÚLVEDA, Federico Gonzalo (DNI 38.786.279)
- 9.- TITARELLI, Vanessa Soledad (DNI 35.775.966)
- 10.- VELASQUEZ, Daiana Noelia (DNI 33.574.739)

Inscripciones Condicionadas:

- 11.- GUICHAPANI NEHUE, Beatriz del Carmen (DNI 26.649.639)
- 12.- RODRÍGUEZ, Zulma (DNI N° 22.002.312)


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Secretario/a de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intra-
familiar y Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal
Distrito Judicial Norte
Expte. N° 53.307/23 STJ-SSA**

TEMARIO

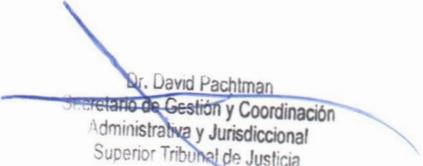
- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- 2.- Institucional Ley Orgánica del Poder Judicial de TDF (Ley Prov. 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento (Ac. 120/94) Marco institucional del Ministerio Público provincial. Misiones y funciones del Fiscal Mayor. El artículo 120 de la Constitución Nacional y su influencia en los Ministerios Públicos Fiscales Provinciales. Directivas de Naciones Unidas sobre la Función de los Fiscales. Instrucciones vigentes del Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.
- 3.- Derecho Constitucional - Constitución Nacional y Constitución Provincial. Principios y garantías relacionados con el derecho penal y procesal penal. Convenciones interamericanas sobre: Derechos Humanos (Ley 23.054), Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), Derechos de las Personas Mayores (Ley 27.360). Para Prevenir. Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer (Ley 24.632). - Convención Interamericana contra la Corrupción (Ley 24.759). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Ley 26.097). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convenciones sobre: La Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Ley 17.722), la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley 23.179), Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849), Contra la Tortura y Otros. Tratos o Penas crueles, Inhumanas o Degradantes (Ley 23.338) y su similar America-

na. El control de convencionalidad. El código civil y comercial de la Nación y su recepción del derecho internacional de los derechos humanos. Victimología. Estrategias del M.P.F. para su prevención, etc.

4.- Derecho Penal Teoría del Delito: acción, tipo, antijuridicidad, culpabilidad. Dolo y culpa. Imputabilidad. Concurso de delitos. Extinción de la acción. Ejercicio de las acciones. Régimen penal de menores. Suspensión del juicio a prueba: criterios de interpretación. Reparación integral del Daño: Jurisprudencia. Delitos contra: las personas, integridad sexual, libertad, propiedad, medio ambiente. Cibercrimen. Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local. Delitos contra la administración pública. Colaboración del imputado. Oportunidad, acuerdos, beneficios y criterios de aplicación (Ley 27.304). Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley 27.401).

5.- Derecho Procesal Penal Procedimiento Penal en la Provincia (Leyes Prov. 168, 351, 792 y 804). Procedimientos especiales: Ley 26.485 (Leyes Prov. 1013 y 1022). Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos (Ley 27.372). Modelo procesal acusatorio. Implementación. Disponibilidad de la Acción Penal. Requerimiento de Instrucción. Requerimiento de Remisión a juicio. Omisión de Debate. Actos del Debate. Organización de la Representación del Ministerio Público Fiscal. Colaboradores. Alegatos.

6.- Derecho Público Provincial - Conocimientos de herramientas de liderazgo y manejo de personal/recursos humanos. - Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos. y Ministerio Público Fiscal (Ac. N° 120/94 y mod.).


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

7.- Casos Prácticos — Preparación de dictámenes Requerimiento de instrucción - Desestimación (art. 168 CPP). Requerimiento de elevación a juicio (arts. 318/320 CPP), Nulidades. Recursos. Vistas penales en general. Omisión de Debate.

8.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo y personal. Manejo de Recursos Humanos.

9.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

10.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

11.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19). Aplicación, alcance y vigencia para el Ministerio Público Fiscal.



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia